

Piden que búsqueda de desaparecidos sea actividad esencial durante contingencia

El Cepad manifestó que es importante que las autoridades difundan su plan de acción para mantener sus funciones y tareas activas en el periodo de emergencia

Por: Sergio Blanco

30 de Abril de 2020 - 18:16 hs



Señalan que pese a la contingencia, aún existen varias modalidades de búsqueda e investigación desde el campo administrativo. EL INFORMADOR / ARCHIVO

Como la actual la crisis sanitaria ha traído también impactos negativos en las acciones de búsqueda e investigación sobre personas desaparecidas, diversos organismos, organizaciones y colectivos nacionales y locales pidieron a las instituciones correspondientes que no suspendan estas actividades y que las consideren también una actividad esencial, expuso este jueves el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) en un comunicado.

El organismo manifestó que es importante que las autoridades **“difundan su plan de acción para mantener sus funciones y tareas activas en el periodo de emergencia, y que atiendan de forma prioritaria la problemática de la desaparición de personas”**.

Recordó que, a nivel estatal, **el colectivo Por Amor a Ellxs ha expuesto las malas prácticas que se han mantenido en la**

Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, por lo que se sumó a la exigencia de que, durante la pandemia, la búsqueda e investigación fueran nombradas y decretadas como actividades esenciales.

“Nos sumamos a estas preocupaciones y exigencias para que **el gobierno de Jalisco cumpla de manera eficaz y continua con sus obligaciones de buscar, investigar y garantizar los derechos a la verdad y el acceso a la justicia a todas las víctimas de desaparición**”.

Detallaron que, pese a la contingencia, aún existen varias modalidades de búsqueda e investigación desde el campo administrativo que no ponen en riesgo de contagio al personal de la Fiscalía.

“Ante la limitada accesibilidad a las instituciones durante la crisis sanitaria, la poca difusión de sus actividades y la falta de respuestas a las peticiones de familiares de personas desaparecidas de obtener información sobre los avances en las investigaciones a distancia, se requiere buscar nuevas estrategias de comunicación externa y medidas de atención de carácter más flexible y menos formalizado mediante el uso de herramientas tecnológicas y medios electrónicos y otras vías de comunicación”.

El Cepad instó a dar prioridad a estas actividades pues durante el 2019 Jalisco se colocó en el primer lugar en desapariciones y en menores de edad desaparecidos, pues desde el 1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019 no fueron localizados 212 niñas, niños y adolescentes en Jalisco de un total de mil 7 reportados en todo el país.

LS